

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## LA POLITICA DEL PORVENIR

### Próxima Asamblea de las Uniones Patrióticas

El presidente del Directorio ha dirigido a las Uniones Patrióticas el siguiente escrito:

«Mis últimas instrucciones dirigidas a las Uniones Patrióticas han sido objeto por parte de algunas organizaciones, de consultas y advertencias atendibles, y como urge ultimar ya la organización del partido, por si es llamado pronto al ejercicio del Poder, me dirijo a usted para que difunda las presentes, que, a su vez, son convocatorias para la Asamblea de presidentes provinciales, que debe celebrarse en Madrid en la primera quincena de diciembre, en día que se fijará oportunamente.

Cada Unión Patriótica local o de capital de provincia debe designar su presidente, acordando si éste ha de asumir la total representación del partido o ha de asistir de un pequeño Comité o Junta por cada pueblo o capital. En ambos casos, es conveniente, aunque no absolutamente obligatorio, para evitar duplicidades, que el presidente y la Junta de la capital asuman la representación de las de los pueblos, si bien dando cabida en ellas a representaciones de los partidos judiciales, y sean conducto para entenderse con la Junta Central, que será elegida en Madrid en la próxima Asamblea de presidentes provinciales. Esta Junta Central, presidida por mí, será distinta de la provincial de Madrid, aunque ésta estará representada en ella.

En cuanto al credo o doctrina de las Uniones Patrióticas, ha quedado ya bien definido; somos un gran partido monárquico central, templado y serenamente democrático, progresivo para cuanto representa bien patrio, refrenador de audiencias contra el Poder público y de ataques a la moral y a las buenas costumbres. Tenemos en la conducta del Directorio un ejemplo a seguir, y en la situación económica del país un amplio programa de actividades a que acomodar nuestra obra de gobierno.

Respecto a la admisión en nuestras filas, muchas veces he dicho que ha de ser de carácter individual, aunque se haga por núcleos; es decir: sin significado antiguo ni conservación de organizaciones. Para nosotros serán siempre los primeros los que sin filiación partidista anterior han prestado su concurso ciudadano a la obra de purificación de los pueblos desde que la inició el Directorio. A estos hombres corresponde, en general, la carga y la satisfacción de seguirlos rigiendo y administrando cuando a la Unión Patriótica corresponda gobernar, y ellos son seguramente los que elegirá el sufragio popular cuando con garantías de pureza sea llamado a pronunciarse.

El amplio marco político señalado a la Unión Patriótica, que de otra parte no cree urgente una actuación de doctrina política, sino de organización y gobierno, facilita la homogeneidad del partido, haciendo innecesaria la consignación de matices dentro de ella y perjudicial las subdivisiones, siendo sólo de admitir las agrupaciones femeninas por crear y las Juventudes, ya en parte creadas; pero unas y otras sólo diferenciables en la misión que se les encomienda, y no desligadas ni de la dirección ni de la disciplina del partido.

Parece ocioso repetir que la pertenencia a la Unión Patriótica es ofrenda de sacrificio y ejemplaridad ciudadanas que ya vienen realizando millares de nuestros correligionarios. Sin el firme propósito de ejercer la ciudadanía sin tibieza, privilegio, ilegalidad ni falta de equidad, es inútil alistarse en nuestras filas, porque se estará fuera de ellas espiritualmente.

En la próxima Asamblea central someteré a la Unión Patriótica la proposición

de que, por medio de sus organizaciones actuales y creando las femeninas, emprenda la enorme labor, compatible y aun complementaria de la gobernante que pueda responderle, de desterrar de España en poco tiempo el analfabetismo, organizando en el campo y las ciudades una red domiciliar de cultura alfabética, moral, ciudadana y patriótica, que puedan aprovechar todos los ciudadanos menores de treinta años, especialmente las mujeres, cuya cultura, como madres, garantiza la de los niños.

El levantado espíritu que hoy anima al Magisterio en todos sus grados y sexos facilitará mucho esta obra ciudadana, que también contará seguramente con la colaboración del clero.

Pero su éxito estará en que cada hogar ciudadano, culto y moral, se abra una hora del día o de la noche para dar a los corazones y cerebros cerrados por la ignorancia, sentimientos y conocimientos que los dignifiquen y hagan felices.

Creo quedan bastante esclarecidos el carácter y fundamento de nuestra gran liga o partido ciudadano, para que se pueda proceder ya a la completa organización, a la designación de los presidentes y Juntas locales y provinciales, y que estos últimos se dispongan para asistir a la Asamblea de diciembre en Madrid.

En esta Asamblea, cada presidente o representante provincial debe presentar la estadística de organización de su provincia y, además, de un escrito de las necesidades fundadas de ella, atemperándose a la realidad y a las que sean compatibles con el interés general.

Aprovecho la difusión de esta circular para saludar con el mayor afecto a las Uniones Patrióticas y consignar mi fe ciega en el éxito de la labor que les compete, que en breve plazo llevará a España a términos de concepto, orden y prosperidad nunca igualados.

Miguel PRIMO DE RIVERA  
1 de noviembre de 1925.»

## FIRMA DEL REY

**INSTRUCCION PUBLICA.**—Creando en Madrid una Comisión encargada de redactar un proyecto de ley sobre conservación de la riqueza histórica y artística nacional.

Nombrando dicha Junta.

**PRESIDENCIA.**—Referente a la concesión de subsidios a la industria hullera.

**HACIENDA.**—Estableciendo el trabajo a destajo en las oficinas provinciales de Hacienda para liquidación de documentos presentados con anterioridad a 1 de julio de 1925, y concediendo para los gastos que con ello se originen una transferencia de crédito de 62.000 pesetas.

Relativo a la prórroga por diez años de los ensayos del cultivo del tabaco en España.

**GOBERNACION.**—Autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para ampliar los arbitrios que se fueron autorizados en la ley de 24 de julio de 1914 a las especies que se determinan, a fin de atender a los gastos que origine la celebración de la Exposición Iberoamericana.

## Del Consejo Supremo

En el Supremo Tribunal Castrense se vió ayer la causa seguida por el delito de robo contra el soldado Luis Abad Romero.

El Consejo ordinario se celebró en Las Palmas y condenó al procesado a cuatro meses de arresto; pero el auditor, y de acuerdo con éste, el capitán general de la región, se mostraron disconformes con el fallo, por entender que debió condenarse a Luis Abad a un año de prisión correccional, y en este sentido sostuvo ayer la acusación el fiscal del Supremo, Sr. Martínez de la Vega.

El defensor, comandante D. Aurelio Matilla, solicitó en un notable escrito que sea confirmada la sentencia del Tribunal inferior.

La causa quedó concluida para sentencia.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## Marruecos

### Mejora la situación política

**TETUAN.**—Se espera que lleguen esta tarde las primeras Comisiones de notables musulmanes de Larache, Alcázar y Arcila para asistir a las próximas fiestas de proclamación de jalifa de la zona, fiestas en cuya organización se trabaja activamente.

Los confidentes aseguran que va desapareciendo progresivamente el divorcio que existió un tiempo entre los rebeldes y las oficinas de Intervención militar, hasta el punto de poderse decir que en todas las zonas de nuestro Protectorado sostienen cordiales relaciones los principales jefes de las cabilas y los oficiales españoles de los servicios de Intervención.

El territorio enemigo da una impresión de absoluta tranquilidad.

Se asegura que los gueznayas han recuperado el botín que les quitase la harka de Beni Tuzin y que las luchas intestinas son cada vez más encarnizadas, mientras que los habitantes de Metalza, aprovechando el régimen de lluvias, se han apartado de toda discordia y se dedican a trabajar la tierra.

### Noticias de Melilla

**MELILLA.**—Nutridas representaciones de todas clases sociales desfilaron ante la Comandancia general, felicitando al general Sanjurjo.

Hablando con los periodistas, dijo que probablemente pasado mañana emprendería su viaje a Tetuán.

Desde hace varios días un santón procedente de la Meca recorre la cabila de Benituzin excitando a los harqueños a proseguir la guerra.

### VARIAS INFORMACIONES

#### Convoyos sorprendidos

**TANGER.**—Anoche, poco antes de las doce y media, fué sorprendido en las inmediaciones de la zona internacional por nuestras tropas un convoy con víveres que salía de Tánger, destinado a Abd-el-Krim. Se componía el convoy de más de setenta mulas, todas ellas cargadas.

#### Regreso de aviones

**GRANADA.**—Han llegado a esta ciudad los catorce aviones que forman la escuadrilla que manda el Infante Don Alfonso de Orleans.

Varios de los aparatos saldrán mañana para Cuatro Vientos, y el resto de la escuadrilla lo hará mañana.

Los catorce aviones vienen de Melilla.

#### Repatriación de tropas

**TARRAGONA.**—A las ocho de la mañana atracó en este puerto el vapor «Capitán Sagarra», y momentos después desembarcaba el batallón expedicionario del regimiento de Almansa.

Las fuerzas fueron recibidas por el general Alcayna, Comisiones militares y muchos vecinos.

### DE LA ZONA FRANCESA

#### Nueva organización

**LARACHE.**—La salida del mariscal Pétain ha sido fijada para hoy. Hará el viaje por Argelia. Una parte de su Estado Mayor está en camino y el resto emprenderá el viaje inmediatamente.

El general Naulin, comandante superior de las tropas de Marruecos, abandonará la región del Uarga para dirigirse a Rabat con su Estado Mayor y encargarse interinamente de los asuntos de la zona de Protectorado.

El frente Norte ha sido organizado de la siguiente manera: se divide en grupo del Oeste y grupo del Este. El primero comprende del río Lucas al Leben, y el segundo, del Leben a la frontera argelina.

El grupo de fuerzas del Oeste estará a las órdenes del general Pruneau, que residirá en Fez, y estarán a sus órdenes el general Hergault, comandante del sector de Uazan, y el general Villeaut, que mandará la región Norte de Fez, sustituyendo al general Boichut, que sale para Argelia.

La dirección de las fuerzas del Este la tendrá el general Martí.

No se altera la organización político-administrativa de las regiones de Mequinez y Tazza. Sus jefes seguirán teniendo las mismas atribuciones que antes.

Los comandantes de los grupos militares ejercerán autoridad solamente sobre las tropas puestas a sus órdenes.

Termina definitivamente el procedimiento que hasta ahora venía poniéndose en práctica de establecer pequeños puestos con efectivos de sesenta y ochenta hombres; en lo sucesivo, la guarnición más pequeña será de un batallón, que podrá operar en el territorio afecto al puesto, y que responderá de la comunicación eficaz con los puestos vecinos y del contacto con los indígenas.

Los principales centros de reserva serán Ain Aicha, Fez el Bali, Uazan, Mequinez y Fez Auaza.

### EL CONFLICTO DE LA CARNE

## Ensayos vegetarianos

Ayer se sacrificaron diez reses para el consumo de los hospitalizados; el resto de los madrileños nos dedicamos a fornicar a ensayar las melifluas y melancólicas sonatas vegetarianas.

La carestía de la carne ha provocado este conflicto: los tabajeros aseguran que pierden dinero, señalando para la venta al público el precio hasta ahora fijado.

El gobernador no accede al alza de precio.

El alcalde, al recibir a los periodistas, insistió en su criterio, ya expuesto ante la Junta provincial de Abastos, de que si no se abarata el ganado en 5,40 reales de los 165 que ahora cuesta la arroba, no puede exigirse que los carniceros la vendan al detall a los precios actuales.

Añadió que ayer se habían sacrificado tan sólo diez vacas para hospitales y cuarteles. El resto de la matanza se hizo en las cantidades que de ordinario, y que espera que hoy lleguen 80 toneladas de carne congelada, que serán expandidas en 64 despachos.

Refiriéndose luego al nuevo régimen del Matadero, dijo que en los once meses que lleva funcionando, la Asociación de Ganaderos sólo llevó reses en cantidad exigua, y para eso a mayor precio que el ordinario en el mercado, habiendo sido un factor más para el encarecimiento.

### LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

### LA DESTITUCION DEL SHAH

## Tranquilidad en Persia

**PARIS.**—El Shah de Persia que parece ser el primer sorprendido con la noticia de su destitución, llevaba ya algún tiempo instalado en un hotel de esta capital, en la calle de Kleber, donde sigue residiendo.

Como es sabido, el Soberano persa se halla fuera de su país desde hace dos años, habiendo motivado su viaje en Europa su estado de salud.

Una de las personalidades del séquito del Shah ha declarado que éste se propone protestar contra la resolución adoptada por el Parlamento persa, resolución cuya validez no podría admitir.

Según ciertas noticias de buena fuente, aunque todavía no confirmadas, parece que el primer ministro, Riza-Khan, se ha hecho proclamar Rey de Persia, adoptando el nombre de Pehlevi.

En los círculos persas se da como probable el establecimiento de una regencia análoga a la que actualmente existe en Hungría.

Las últimas noticias recibidas de Teherán señalan que Riza-Khan ha dictado órdenes para que se rebaje el precio del pan, lo que se ha hecho inmediatamente, y promulgado una amplia amnistía para los detenidos por delitos de carácter político.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

## LA POLITICA EN FRANCIA

### Declaración ministerial y voto de confianza

**PARIS.**—A las tres de la tarde declaró abierta la sesión de la Cámara el presidente de la misma, Sr. Herriot.

En seguida el jefe del Gobierno, señor Painlevé, ocupó la tribuna, ante gran expectación, para dar lectura a la declaración ministerial.

Esta empieza afirmando que el Gobierno tiene el decidido propósito de llevar inmediatamente a la práctica sus resoluciones, posponiéndolo todo al interés general del país, que exige un vigoroso y rápido esfuerzo para su reconstitución.

Considera vital el problema financiero, porque Francia no puede continuar en la actual situación de inestabilidad económica.

No hay por qué exagerar la gravedad de la situación—añade—; pero el sacrificio pecuniario que, en defensa de la Hacienda pública, se le impone al país, debe ser obligatorio y consentido, a la vez, por éste. Es preciso reducir la deuda, por medio de una amortización energética y de un sacrificio nacional extraordinario, cuya importancia debe ser fijada inmediatamente, y que abarcará todas las formas de riqueza. La contribución que así se obtenga ingresará en una caja de amortización autónoma, independiente del Estado y dueña, en absoluto, de sus recursos.

El Gobierno, para realizar con ebergia ese programa, quiere asegurar la estabilización monetaria.

La declaración trata después de los propósitos del nuevo Gobierno en lo que respecta a política interior y que ya son conocidos.

Al hablar de la deuda con la Gran Bretaña y los Estados Unidos, dice que se proseguirán las negociaciones iniciadas en Londres y Washington.

En cuanto a los proyectos concernientes a las víctimas de la guerra, el Gobierno vejará por su próxima realización.

La organización del Ejército responderá al propósito de elevar hasta el máximo para cualquier caso de agresión el poder defensivo del país, reduciéndose a lo estrictamente indispensable los sacrificios de carácter militar en tiempo de paz.

Luego la declaración se ocupa de la cuestión de Marruecos, respecto de la cual dice lo siguiente:

«Está hoy día descartada por completo la amenaza que durante varios meses estuvo pesando sobre Marruecos. Hemos rechazado al invasor hasta más allá de las líneas que ocupábamos anteriormente. El mariscal Pétain, que acaba de prestar al país nuevos servicios, abandonará mañana Marruecos, de regreso a Francia. El Ejército ha cumplido con constancia y valor admirables la misión que le había impuesto la situación. Están regresando a Francia 21 batallones que fueron enviados de refuerzo a Marruecos. El acto comisario civil va a proseguir la brillante labor del mariscal Lyautey. No escatimará ningún esfuerzo para acrecentar el bienestar de las tribus, disminuir los impuestos que están pagando y para que reine por doquiera la más estricta justicia. No hemos combatido en Marruecos sino por la paz; la leal amistad que hemos sellado con la noble nación española no tiende sino a la paz, y nuestra única reivindicación también se cifra en esta palabra: la paz; pero una paz real y verdadera, que no prepare ninguna traición para el mañana. A las tribus rifeñas y yebalás toca decir si ellas también quieren esa paz real, esa paz de colaboración, dentro de la autonomía.»

A continuación trata de la situación de Siria, diciendo que el único propósito y la única preocupación de Francia es triba en preparar y apresurar el momento en que los pueblos de Siria estén ya con capacidad para gobernarse por sí mismos.

En lo concerniente a política internacional, el nuevo Gobierno recuerda que, tanto en Londres como en Ginebra, y recientemente en Locarno, Francia se ha puesto siempre al frente de las naciones en busca de la deseada paz y seguridad.

Con este motivo, elogia la labor realizada por el Sr. Briand, siendo muy

aplaudida por la Cámara esta parte de la declaración en que alude a los acuerdos de Locarno y que termina con la siguiente frase: «Los franceses podemos fiarnos en el estadista que logró ese pacto, seguros de que también sabrá sacar todos los frutos que puedan esperarse del mismo.»

Termina la declaración haciendo votos por que en todos los terrenos una política audaz, a la vez que humana y justa, guiada por un partido republicano vigoroso, arrastre con ella a todos los hombres de buena voluntad.

**Voto de confianza al Gobierno**

PARIS.—La Cámara de los diputados ha aprobado por 221 votos contra 189 y 177 abstenciones una moción de confianza al Gobierno, presentada por el radical Sr. Cazal, en nombre del grupo radical y radical socialista.

**Recompensas de guerra**

Aprobando lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en África, y por considerarse de aplicación el artículo 31 del reglamento de recompensas, se concede la cruz del Mérito militar con distintivo rojo, al personal que se expresa, por méritos contraídos y servicios prestados en nuestra zona de protectorado en África.

Coronel de Infantería, D. Andrés Saliquet Zumeta; tenientes coroneles, de ídem, don Santiago González Tablas y D. Mauricio Pérez García; comandante de ídem, D. José Medina Jiménez; capitanes de ídem, D. Francisco Muñoz Navas, D. Gorgonio Diñeiro Amigó, D. Pablo Arias Jiménez, D. Eduardo Sáenz de Buitrago; otros capitanes, D. Cándido Viñeira Pullos, D. Alejandro Utrilla Berbel, D. José Monasterio Ituarte; capitanes de Artillería, D. Ernesto Orensanz y Taronge, D. Clemente Manita Gallo; tenientes de Infantería, D. Luis Corro Granadino, D. José Luis Calvacho Petano, D. Manuel Calvo Fernández, don Francisco Nieto Arnáuz, D. Emilio Muñoz Vizcaino, D. José Carvajal Arrieta, D. Francisco Laborde Hernando, D. Ildefonso Pacheco Quintanilla, D. Julio Abella Vigil, D. Enrique Marín Vilar, D. Aurelio Ródenas Oliver, D. José Rubio García, D. Gregorio González Beaudud, D. José Andrés Ruiz, D. Luis Carvajal Arrieta; otros de Caballería, don Gabriel Izquierdo Jiménez, D. Francisco Peña Villaluengo, D. Rafael Díaz Hidalgo, D. Leopoldo Díaz Heredia; teniente de Ingenieros, D. Antonio Prados Peña; teniente médico, D. Manuel Portavales Pichel; alféreces de Infantería, D. Arnaldo Eraylar Amazán, D. Emilio Gutiérrez de Ayala y D. Francisco Crespi Homar.

**J. GARCIA**

Sastre de señoras, hechuras 35 pesetas Fuencarral, 19 y 21, 3.º izquierda (hay ascenso.)

**EN POLONIA**

**Entierro del soldado desconocido**

VARSOVIA.—El lunes 2, festividad de las Animas, fué el día designado para el entierro del soldado desconocido polaco en el mausoleo que se ha construido con tal objeto, en el centro de Varsovia.

Los restos del soldado procedían del campo de batalla de Lemberg. El féretro del soldado desconocido fué colocado en el mismo coche que condujo desde Suiza a Polonia los restos mortales de Sienkiewicz. Desde Lemberg acompañaban el ataúd dos madres que habían perdido a sus hijos durante la guerra, dos viudas de guerra, dos huérfanos de guerra y dos inválidos de guerra, así como delegaciones de todos los regimientos.

A su llegada a la capital de Polonia se dispararon las salvas de ordenanza y doblaron las campanas de todas las iglesias. La fúnebre comitiva iba presidida por las personas arriba citadas, por el Gobierno en pleno, por las autoridades locales y por los ministros de las naciones aliadas acreditados en Varsovia.

De la estación al monumento formaban las tropas con armas a la funerala. Los edificios públicos y los balcones de las casas de la carrera estaban cubiertos con colgaduras negras y crespones, ondeando a media asta todos los pabellones.

Al depositar el féretro en el mausoleo se repitieron las salvas y el tañido de las campanas.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

**“SPIEDUM”**

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Express, y las especiales ensaladillas de su cerveceria.

PI Y MARGALL, NUM. 5 Teléfono 45-96 M.

**Carabineros**

**DISPOSICIONES DE LA DIRECCION**

Al subsecretario del ministerio de la Guerra, participando haber cursado al Consejo Supremo propuesta de retiro formulada a favor del capitán en situación de reserva D. Gracián Palacios Yuste.

Al general jefe de la zona de Larache y al comandante general de Melilla, interesando la presentación en Cádiz y Málaga, con objeto de sufrir examen, de

los tenientes de Infantería D. José Segoviano y D. Luis Sevilla Alonso.

Al jefe de la Comandancia de Huelva, interesando acta civil de nacimiento de la joven Rafaela Lorenzo Corchuelo.

Al alcalde de Medio Cudeyo (Santander), remitiendo pase de reserva del aspirante Agustín López.

Al capitán general de la primera región, interesando pasaporte a favor del carabinero Angel Sánchez, para que se incorpore a la Comandancia de Guipúzcoa, a que pertenece.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven Miguel Aguar.

A los jefes de las Comandancias de Guipúzcoa y Barcelona, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Angel Romano, Francisco Gómez y Cristóbal Rubio.

**INSTRUCCIONES INTERESANTES**

**Las certificaciones Penales**

El inspector general de Prisiones ha dictado las siguientes instrucciones para solicitar los certificados de Penales:

«Como son muchas las certificaciones del expresado Registro pedidas desde provincias, que en virtud de lo prevenido en la Real orden de 30 de noviembre de 1910 quedan sin curso en la Inspección general de Prisiones por falta de antecedentes o deficiente reintegro, creemos de interés general y favorable a los interesados recordarle que para que puedan ser expedidas las certificaciones pedidas es necesario consignar en la solicitud que dirijan al inspector general de Prisiones, como antecedentes indispensables, el nombre y los dos apellidos de la persona a que la certificación ha de referirse, los nombres de los padres de éste, la edad del interesado, el pueblo de su naturaleza y el objeto para que desea la certificación.»

Además la instancia debe ser extendida en pliego de papel de una peseta (clase octava) o reintegrarla con una póliza de la misma clase y un timbre de la Hacienda provincial respectiva de 0,10 pesetas, acompañándose dos sellos de Correos de 0,25 pesetas por recargo de la Mutualidad judicial; otros dos sellos, también de 0,25 pesetas, si se desea la urgencia; y un sello de igual clase para la remisión del certificado.

Sin estos antecedentes y reintegros, las solicitudes quedan sin curso, siendo inútil toda reclamación verbal, postal o telegráfica, que por la razón legal que se indica anteriormente no puede ser atendida.»

**Gran Peletería del Carmen**

PRECIOS DE OCASION  
PIELES SUELTAS... 2 PTS.  
RENARDS LEGITIMOS 50 »  
ECHARPES... 75 »  
ABRIGOS NUTRIA,  
LARGOS... 240 »

14, Carmen, 14. Tel. 22-22 M.

**DE CANARIAS**

**Sobre Humboldt**

El vicealmirante de la Armada D. Ramón Estrada, publicó en la «Revista General de Marina» un artículo acerca de lo que ha reaccionado la opinión del mundo sobre la conducta de España y de los españoles en la conquista, población y colonización de América. Uno de los párrafos del interesante trabajo cita a Canarias en los siguientes términos:

«El sabio alemán Alexander Von Humboldt, admirado en su país y fuera de él, regresó a Europa en 1804 y se dedicó a un enorme trabajo para publicar su labor en América, sobre todo en la española, y

**GRANJA POCH**  
LA GRANJA POCH GARANTIZA QUE TODA LA LECHE SERVIDA POR ELLA ES ABSOLUTAMENTE PURA, CON TODA SU NATA, Y ES EL PRODUCTO DE VACAS DE LAS MEJORES RAZAS, Y ALIMENTADAS LA MAYOR PARTE DEL AÑO AL AIRE LIBRE, LO QUE FAVORECE UNA PRODUCCION DE CALIDAD INMEJORABLE :: ::  
Orellana, 4 Tel. 21-29 J  
MADRID

Un incendio en Valencia  
VALENCIA.—En las últimas horas de la madrugada se produjo un incendio en la serrería mecánica de Vallés, sita en la calle del Doctor Montserrat.

El edificio constaba de siete naves. La escasez de agua dificultó los trabajos de extinción, y el incendio tomó tan grandes proporciones, que al poco rato se desplomaba toda la techumbre, llegando las enormes llamas a las casas vecinas.

Las pérdidas han sido muy grandes, pues aparte de la destrucción total del edificio, sólo la maquinaria destruida por el fuego importa unas 85.000 pesetas, y las maderas 50.000.

El conflicto de Mieres  
Ayer conferenció con el general Hermosa el representante del Consejo de Administración de la fábrica de Mieres, conde de Mieres.

Después éste tuvo una larga entrevista. Después ésta tuvo una larga entrevista.

El conde prometió a éste que hoy mismo remitirá al referido Consejo con objeto de estudiar el estado del conflicto.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

**Antirreumático alemán del Dr. S. Schuch**

Autorizado por la Inspección General de Sanidad  
REUMA, INCLUSO EL DEFORMANTE  
ARTRITISMO :-: CIATICAS :-: GOTA

El mejor y más poderoso ELIMINADOR del ACIDO URICO. A las veinticuatro horas de comenzado el tratamiento el ANALISIS de las ORINAS evidencia cantidad grande de URATOS expulsados y hasta a las más turbias y sedimentosas se las ve recobrar su normal color ambarino. Ceden rápidamente los SINTOMAS DOLOROSOS y las INFLAMACIONES ACUDAS

**Cúranse los desahuciados OPINIONES MEDICAS**

Doctor Tifón, Lagasca, 13, Madrid  
Señor Doctor S. Schuch: Me es muy grato comunicar a usted los maravillosos resultados conseguidos con su excelente preparado ANTIRREUMATICO ALEMAN, y todo cuanto le diga es pálido comparado con la realidad. Todos los enfermos agudos y crónicos de mis primeros ensayos, curaron rápidamente, y amado por tales éxitos he tratado veinticinco enfermos desahuciado por mí mismo, y para satisfacción le diré que están todos curados.

Reciba usted mi más cordial enhorabuena, y la expresión más sincera de admiración de su affmo. s. s. y c., Doctor TIFON.  
Demostraciones prácticas. :-: Intormes gratuitos  
Clínica especial Romera. 51, Carrera San Jerónimo. Madrid.—Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5.—Doctor J. Zappino, Apodaca, 8

De VENTA en todos los CENTROS FARMACEUTICOS Y FARMACIAS  
CAJA CON DOCE CAPSULAS, 8 PESETAS

**Cajas de caudales**  
CALIDAD SIN COMPETENCIA  
**LIPS**  
Con las tres cerraduras  
Para Centros oficiales  
Depósito general **Rudy Meyer** Preciados, 7 MADRID

**A. A. DEL VALLE**  
Mayor, número 1  
Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor  
NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

**VATSA** AGENCIA OFICIAL **Ford** convertido en CAMION DOS TONELADAS con la extensión y cambio de velocidad **KENEN**  
116, SAN BERNARDO, 116 MADRID  
Contado. Plazos largos. :-: Turismo - Sedan - Tractores

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se declara apto para el ascenso al alférez D. Luis Ruiz Horn, con destino en el Tercio.

Causa baja en el Ejército, por sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el capitán D. Antonio Viesiers Zubiri.

Se destina a los Somatenes de la séptima región, con residencia en Zamora y Alcañices, respectivamente, a los comandantes D. Raimundo Comes y D. Adolfo Velayos.

Se nombra secretarios de causas de la cuarta región a los capitanes don Eduardo Caturra y D. José Maeztu.

Se concede la separación de su destino de auxiliar de Somatenes de Igualada, al capitán D. Isaias Rodríguez Padilla, quedando disponible hasta que le correspondiera ser colocado.

Caballería

Se resuelve que en la documentación militar del alférez de Caballería afecto a la Escolta Real D. José Falcó, se haga constar el título de conde de Elda, con grandeza de España.

Artillería

Se declara apto para el ascenso al comandante D. Rafael Méndez.

Sanidad Militar

El capitán médico del tercer ligero don Francisco Sainz de la Maza, pasa a prestar sus servicios, con carácter voluntario, al segundo de Sanidad.

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán médico D. Pedro González Rodríguez.

Guardia civil

En la propuesta del mes anterior han obtenido ingreso en este Instituto, con destino a las Comandancias que se indican, los individuos siguientes:

Infantería.—Guardias: Francisco Chocarro, a Navarra; Manuel Sanz, a Teruel; Elpidio Gutiérrez, a Oviedo; José Gómez, a Huelva; Juan Montfort, a Tarra-

que Gil, a Huesca; Isidoro Arenas, Antonio García y José Cano, a la del Oeste; Teófilo Gabarí y Joaquín Barrena, al Este; Mateo Gómez, a Huelva; Antonio Comales, a Huelva; Agustín García y Emilio Miguel, a la segunda Móvil; Fidel Calleja y Aquilino Arias, a la primera Móvil; Basilio Blanco, Juan Jareño, Manuel Fernández, Santiago Villegas, Francisco de Oro, Emeterio Gualalupe, Francisco Jiménez, Florencio Danizo, Jacinto Soria, Juan Vera, Cristóbal Naranjo, Justo Orellana, Jerónimo Pulido, Francisco Cantón, Antonio Marín, Antonio Pintado, Fidel Segovia, Nicolás Torrecilla, Isidora Sánchez y Antonio Pueyo, a la segunda Móvil; José Gómez, Manuel Pérez, Policarpo Andrés, Andrés Caballero, Ramiro Ortega, Mariano Serrano, Antonio Rubio, Antonio Aguado, Leopoldo Rodríguez, Daniel Casado, Ramón Grasa, Isaias Domingo, Germán Calvo y Rafael Anguita, a la primera Móvil.

Caballería.—Enrique Sanguino, Aurelio Labajo, Manuel Tejada, Manuel Guzmán, Antonio Guzmán, Antonio Domínguez, Juan Jiménez, Lorenzo Manteca, Ignacio Mateos, Manuel Pola, Antonio Lorenzana, Rafael Pelayo, Luis Arribas, Antonio Capilla, Manuel Ramírez, Diego Ocón, Epifanio Moreno, Antonio García, Victoriano García, Miguel Guillén y Faustino Luis, a la Comandancia de Caballería del 21 Tercio; Manuel Expósito, Francisco Ruiz, Félix Iriarte, Emiliano Aguilár, Miguel Caballero y Pablo Martínez Díez, al primer Tercio de Caballería; Benito Miguel y Florentino Valilla, a la Comandancia de Marruecos.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

SHINOL'A

La mejor crema para calzado

De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías

Depósito al por mayor Lama Hermanos Los Madrazo, 3 y 5 MADRID

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO USAD SELLOS 'LYRIOSMA'

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos. Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elola -- Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9 Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo

El juego de pelota

En el mes de octubre, que acaba de finalizar, se registraron en el frontón Jai-Alai, varios casos de lesiones graves sufridas por distintos espectadores, y producidas por pelotazo.

En uno de estos accidentes, la pelota hirió en carambola a dos personas. En una de las víctimas se inició la conmoción cerebral, y la otra sufrió extensa herida en la cara.

El caso es lamentable; y mucho más, porque puede remediarse fácilmente.

En Méjico, por ejemplo, dispusieron las Empresas colocar una red protectora, porque los lesionados, menos pacientes que aquí, acudían a los Tribunales de Justicia, y éstos condenaban a los empresarios al pago de fuertes indemnizaciones, que en algún caso llegaron a la cantidad de 10.000 pesos.

En Barcelona, la autoridad obligó a las Empresas a colocar esta red protectora, y no se permite actuar a los frontones sin este requisito.

Para seguridad del público, sería conveniente que en Madrid se exigiese a los frontones la adopción de esta medida preventiva.

También se descuida, aquí un poco, como dijimos ayer, la inspección de las condiciones en que están las canchas para desarrollar el juego.

No hace muchos días, el 28 de octubre, tantas «vueltas» dieron los partidos, y tan desiguales fueron, que el público tuvo que jugar su dinero completamente desorientado, y los derechos de «cagnotte» ascenderían a cerca de nueve mil pesetas.

Cuando algunos espectadores recriminaron a los pelotaris, éstos dijeron que no habían podido desarrollar un juego normal por impedírsele la pintura de las paredes.

Y sería muy conveniente, teniendo en cuenta que en el frontón el público expone grandes cantidades, que se eliminaran estas disculpas y estos pretextos.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Oovre, 6.-Madrid

Del Directorio

La reunión de anoche

El Consejo del Directorio se reunió a la hora acostumbrada, bajo la presidencia del general Magaz.

Mediada la reunión, un ayudante del general Primo de Rivera acudió a la Presidencia para comunicar a los vocales que el presidente no podía asistir por hallarse sumamente fatigado a consecuencia del trajín del día y de su estado de salud.

El general Vallespina, que dió la referencia, manifestó que al Consejo había asistido únicamente el subsecretario de Instrucción pública, que dió cuenta de varios expedientes de construcción y reparación de escuelas y del informe de los arquitectos acerca del teatro Real, quienes manifiestan que la situación del re-

gocio coloso «es peligrosa y grave». Por esta causa no habrá temporada.

Por último, dijo el general Vallespina que las noticias de Marruecos no acusaban novedad alguna.

Nuestra riqueza artística

Al retirarse anoche del palacio de la Presidencia el subsecretario de Instrucción pública anunció a los periodistas que la «Gaceta» de hoy publicará dos decretos de su departamento. Una de esas disposiciones se refiere a la constitución de una Comisión permanente encargada de velar por la conservación de los tesoros artísticos y arqueológicos de España.

Y en el otro decreto se designa a las personas que forman esa Comisión, como sigue:

Presidente, el conde de las Infantas, director general de Bellas Artes. Vocales, tres académicos de la de Bellas Artes de San Fernando, que son los señores Tormo, Francés y Boix; tres miembros de la Academia de la Historia, el duque de Alba y los Sres. Mérida y otro cuyo nombre no recordaba en aquel momento el subsecretario, y además el presidente de la Junta de Construcciones civiles.

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052, Madrid. (Desearlo certificado, remita franqueo).

La Compañía Telefónica

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente Real orden:

«Vista la instancia formulada ante el excelentísimo señor presidente del Directorio militar por la Compañía Telefónica Nacional de España, en queja contra el proceder de diversas entidades, que pretenden obligarla al pago de arbitrios para las obras, apertura de establecimientos, aprovechamientos del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública, que realiza;

Considerando que la base séptima de las aprobadas por el Real decreto de 25 de agosto de 1924, publicado en la «Gaceta» del 28, declara exenta de tales arbitrios a la Compañía reclamante,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido a bien disponer que se llame la atención de los Ayuntamientos, Diputaciones y demás Corporaciones sobre la existencia de la mencionada base séptima del contrato celebrado entre dicha Compañía y el Estado, para su interpretación y aplicación en cada caso en que traten de exigir a la Compañía los referidos arbitrios, derechos o tasas.»

THE LEAVITT MACHINE CO. ORANGE MASS U. S. A. Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería (Declarado reglamentario en la Marina) Gumersindo García MADRID, Bárbara de Braganza, 10.-BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50. — BILBAO, Berástegui, 4. — VIGO, Urzáiz, 30

Temporal en el Atlántico

PARIS.—Telégramas recibidos en esta capital procedentes de Lorient, anuncian que se ha desencadenado un violento temporal en todo el litoral de Bretaña, Atlántico y Canal de la Mancha, haciéndose muy difícil la navegación.

También se han recibido noticias de Casablanca, comunicando igualmente que reina gran temporal en aquellas costas. Tres trabajadores fueron arrastrados por las olas, pudiendo ser salvados dos de ellos y pereciendo el tercero ahogado.

Dos barcos de pesca han naufragado a consecuencia del mal estado del mar, muriendo ahogado un marinero.

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita. Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID. Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA. NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.



FUMISTERIA VALLES

FUNDADA EN 1830

Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12 Vizcaya, 12, 14 y 16, y Talleres y almacenes: Paseo de las Delicias, 32

Teléfono M. 986 MADRID

Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2.500 pesetas

Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, cuarteles, penales, etc., con o sin termosifón

PRECIOS SIN COMPETENCIA NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



NETOL LIMPIA Y PULE METALES ECONOMICO, RAPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional. NETOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el ustrametales mas económico y mejor del mundo. VENTA: Droguerías, Ferreterías y paqueterías FABRICANTES: FRESHEDA y LORAN-Bailén, 95 y 97-BARCELONA.

# Ocurrencias del momento

La lectura de sucesos en la Prensa diaria no tiene término medio. Da pena, y grande por cierto, cuando, desgraciadamente, ocurren accidentes de trabajo, atropellos, inconsciencias y otras tantas cosas donde fatal e irremediamente se encuentran dos víctimas; una, la perjudicada, otra, la responsable del daño inferido, ajeno a su deseo y voluntad. Pero en compensación, leemos en abundancia sucesos de irresistible fuerza cómica, aunque seriamente entretienen la atención de las personas encargadas de perseguir los delitos y de administrar justicia, probablemente en daño de asuntos de más interés.

Casi diariamente nos informamos, por ejemplo, que una señora que viaja en taxis, tranvía o simón, denuncia a la Policía que se le ha perdido un imperdible de brillantes. La Policía lo busca.

Otra señora, cuando compraba unas medias, echa de menos una pulsera de brillantes, que asegura sacó de su casa al salir. La Policía la busca.

Otra más, que acompañada de persona de su familia pierde un collar que valora en 5.000 pesetas (suponemos esta valoración, más exacta que las del Monte de Piedad). La Policía también toma nota y lo busca. Y no seguimos citando casos para no hacer interminable y cansada la relación. Todos son recientes y están en la memoria de todos.

Claro está, la Policía busca todas estas prendas, y, generalmente, no las encuentra. ¿Por qué? ¿Por incapacidad? ¿Por falta de voluntad en el servicio encomendado? Nada de eso. Ni la Policía ni nadie suele recuperar con probabilidades de éxito objetos en estas circunstancias. Ni creemos tampoco debe emplearse en estos menesteres. Si quien llevaba la prenda con su especial cuidado, puesto que le interesaba, la deja perder sin dar más datos y señales, ¿qué pueden hacer después los encargados de su busca? Y mucho más existiendo el Monte de Piedad con sus prerrogativas para la adquisición y conservación de prendas, ¿qué esfuerzo puede hacerse para que resulte eficaz el trabajo de investigación policiaca? Si fué sustraída, en su persecución es lo más probable la encuentre en poder del Monte; si fué encontrada, todavía más fácil este destino.

Nosotros quisiéramos ser justos en nuestras apreciaciones, entre los perjudicados, por su abandono, y los encargados por la ley para descubrir delitos y perseguir delinquentes y proponemos a los primeros que si no son capaces de velar por las ahuajas que llevan encima y a su custodia exclusiva, no deben llevarlas. Deben salir sin valores, dejarlos a buen recaudo, en sitio que les merezca seguridad, y, en caso de faltarles, recurrir a la Policía para la averiguación, en caso únicamente de robo.

En cuanto a los segundos, entendemos que la Policía es, y debe ser, por su constitución y desempeño un Cuerpo prestigioso, y, por tanto, no debe emplear su actividad y medios en tan simples casos. No se puede pretender, a menos que se organice un Cuerpo anexo de botones-policías, que cada ciudadano de ambos sexos que sale de su casa con cien pesetas en dinero o valor, lleve detrás quien le vigile, para ver si se lo deja caer en algún sitio, el valor que portea o alguna prenda de vestir.

¿Puede tomarse en serio la llamada por teléfono a una Comisaría para que venga un agente a buscarlos la caja de cerillas que no encontramos, pero que tenemos seguridad de haberla adquirido?

La acción y empleo de la Policía debe ser algo más serio. Su autoridad y prestigio lo reclama así, y, por tanto, para perseguir casos concretos y definidos de delito. Prueba nuestra tesis el caso del joyero D. José López Amor, propietario de la casa López y Fernández que, al enviar un encargo que importa unos miles de pesetas, para la casa Larios, sospecha, fundadamente, que sus compradores son «full». Se vale del teléfono para preguntar a la supuesta casa compradora, y la contestación de ésta le afirma en sus sospechas, de que es víctima de un timo y por tanto requiere el auxilio de la

Policía, también por teléfono, que se le presenta inmediatamente, y logra fracasar el timo con la detención de los timadores.

Esta es la labor de la Policía, y este, a nuestro juicio, el auxilio que debe reclamarse.

Menos mal que D. José López Amor, es hombre de suerte, pues empezó el año cobrando cincuenta mil duros de lotería, y lo termina ahorrándose unos miles de pesetas que ya se «despegaban», como dicen los aviadores.

Fernando MUÑOZ BORBON

## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Qué hombre tan simpático!

ESLAVA.—A las seis, La hija de todos (estreno). A las diez y cuarto, La hija de todos.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, El verdugo de Sevilla. A las diez y cuarto, La loca aventura.

MARAVILLAS.—A las seis y media, La veneciana. A las diez y media, Ciboulette.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La buena suerte. A las diez y media, Colonia de lilas.

COMICO.—A las seis y media, Las de Mochales. A las diez y media, La rubia del expreso.

PAVON.—A las seis, Doña Francisquita. A las diez y media, El tropiezo de la Nati.

EL CISNE.—A las seis y media, Las musas latinas y La alegría de la huerta. A las diez y media, La pescadora de Ubiarco.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Volver a vivir.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Estreno de ¡Achanta, que te conviene!, Las toreras, Tutankhamen, Niña de los Peines, Imperio Argentina, Ramper.

PRICE.—A las diez y cuarto, Variada e interesante función por la gran compañía de circo.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el pintado

### Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

LA FOTO-ELECTRICA  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, FUENCARRAL, 10  
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.  
Se retrata de día y de noche.  
Kilométricos y carnets en el acto.  
Se admiten trabajos para provincias.  
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios

# El ENEMIGO más peligroso para nuestra salud es el POLVO

Evitemos sus nefastas consecuencias exigiendo la limpieza en toda casa con el aparato



que es nuestro mejor AMIGO porque aleja de nuestras familias el temor de la ENFERMEDAD

## Limpia - Desinfesta Perfuma

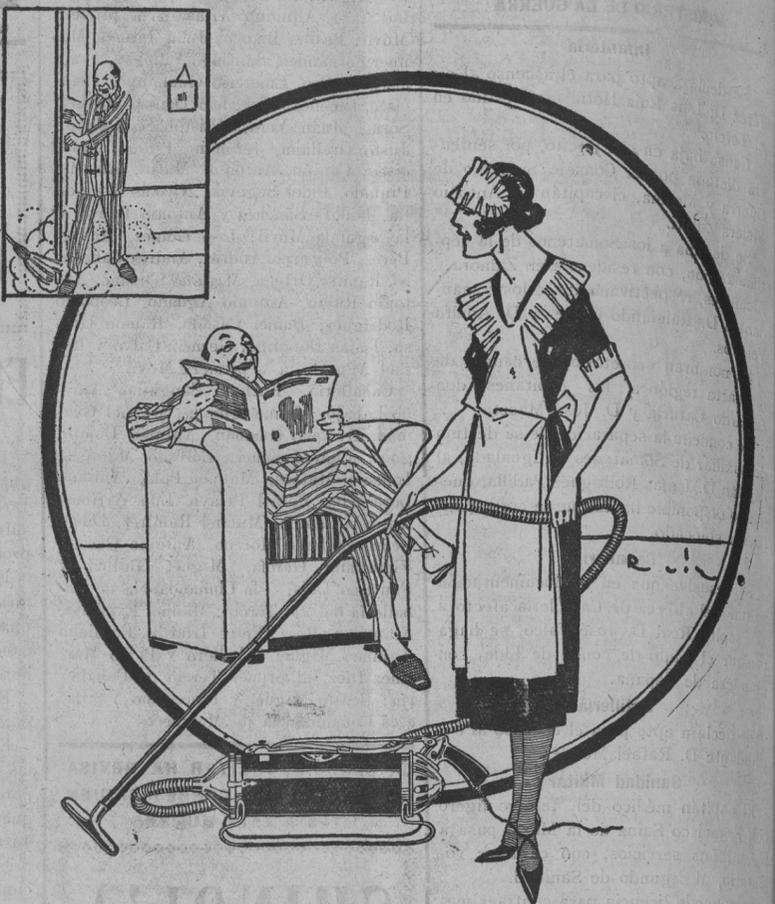
MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.

BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 498 A.

BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono número 22-99.

SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656.

AGENCIAS: Sevilla, Zaragoza, Valencia, Oviedo, Santander, Vigo, La Coruña, etc., etc.



## MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado

## Sociedad Española del Acumulador Tudor

### BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

## "Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Todos los pedidos al depositarlo:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

Anunciarse en "Ejército y Armada" diario militar

VESTUARIOS  
— PARA EL —  
**EJERCITO Y ARMADA**

SUCURSALES  
BARCELONA : BURGOS :  
M. de N. Núñez, 2 : Vitoria, 18  
- Teléfono 390. S. P. - : - Teléfono núm. 180 -

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6      Teléfono 31-94 M.

## MADRID

**EJERCITO Y ARMADA** CALLE DE BARBIERI, NUM. 8  
APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.....  
Cuerpo..... empleo.....  
pueblo..... provincia.....  
Desea suscribirse a este periódico a partir de.....  
(Fecha y firma)